

PUB. HOUSE  
EN SITIO ELETRONICO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES  
/LEY 20.285/



**AUTORIZA ENTREGA DE PREMIO A LOS GANADORES DEL QUINTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN "LUIS ADVIS" EN LOS GÉNEROS MÚSICA POPULAR, MÚSICA CLÁSICA Y MÚSICA DE RAÍZ FOLKLÓRICA, CONVOCATORIA 2009, EN CALIDAD DE PRIMER PREMIO, DE PREMIO DEL PÚBLICO Y DE FINALISTAS.**

**EXENTA N° 28.12.2009 06070**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO:**

Estos antecedentes; Actas de sesiones de jurados del V Concurso de Composición Luis Advis, en los Géneros Folclórico, Popular y Clásico, de fechas 24 y 26 de agosto y 01 de septiembre, respectivamente, todas de 2009; las Actas de Votación Final Primer Lugar del Concurso ya mencionado en los géneros folclórico, popular y clásico, de fechas 16 y 26 de noviembre y 03 de diciembre, respectivamente, todas de 2009, suscritas por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional, con sus respectivas votaciones de los Jurados; las actas de votación final, Premio del público, del Concurso ya mencionado en los géneros folclórico, popular y clásico, de fechas 16 y 26 de noviembre y 03 de diciembre, respectivamente, todas de 2009, suscritas por el Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional; y el Memorandum N° 05/5237 del Jefe de Departamento de Creación Artística, ingresado al Departamento Jurídico con fecha 10 de diciembre de 2009;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música Chilena creó al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el Consejo de Fomento de la Música Nacional con el objeto de apoyar, estimular, promover y difundir la labor de los autores, compositores, artistas, interpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores de fonogramas chilenos, forjadores del patrimonio de la música nacional para la preservación y fomento de la identidad cultural; y que, la misma ley, dispone en su artículo 3°, numeral tercero, que al Consejo de Fomento de la Música Nacional, le corresponde, entre otras, la función de estimular la creación de obras nacionales mediante concursos de composición en los diferentes géneros de expresión musical;

Que, para el cumplimiento de la función señalada en la ley, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocó al Quinto Concurso de Composición "Luis Advis", fijando las respectivas bases de concurso público para cada uno de los géneros contemplados, aprobadas por las Resoluciones Exentas N° 964, 965 y 966 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, todas de 27 de febrero de 2009, para los géneros de Música Clásica, Popular estilo Rock y Raíz Folklórica respectivamente;

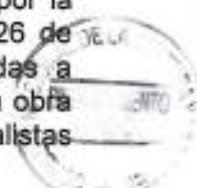
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Párrafo 7.1 de las respectivas bases de concurso, el Jurado designado para la preselección de las obras presentadas en los géneros de música Folklórica, Popular y Clásica, con fechas 24 de agosto de 2009, 26 de agosto de 2009 y 1° de septiembre de 2009, respectivamente, procedió a establecer la nómina de los finalistas en cada uno de estos géneros;

Que, en cumplimiento a lo señalado en el Párrafo 7.3 y 7.4 de las respectivas bases de concurso, y conforme en actas suscritas por la Secretaria Ejecutiva del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los días 16 y 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2009, se efectuaron las audiencias públicas destinadas a seleccionar, por el Jurado designado para estos efectos, el primer lugar, y a seleccionar la obra más popular mediante votación efectuada por el público asistente, de entre los seis finalistas

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**28 DIC. 2009**

**DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO**





preseleccionados en cada uno de los géneros de música de raíz folklórica, popular y clásica, respectivamente;

Que es necesario dictar el acto administrativo que autorice la entrega de los premios a los ganadores del Quinto Concurso de Composición "Luis Advis", Géneros de Música Popular, Clásica y de Raíz Folklórica, Convocatoria 2009, en calidad de primer premio, de premio del público y de finalistas, disponiendo la entrega de los respectivos galardones a cada uno de ellos;

#### Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 964, de fecha 27 de febrero de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba bases del Concurso de Composición Luis Advis, Género Música Clásica, Convocatoria 2009; la Resolución Exenta N° 965, de fecha 27 de febrero de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba bases del Concurso de Composición Luis Advis, Género Música Popular, estilo Rock, Convocatoria 2009; la Resolución Exenta N° 966, de fecha 27 de febrero de 2009, que aprueba bases del Concurso de Composición Luis Advis, Género Música de Raíz Folklórica Convocatoria 2009; la Resolución Exenta N° 3285 de fecha 3 de agosto de 2009 que designa Jurado del Concurso de Composición Luis Advis, Género de Música Popular, Género de Música Clásica, Género de Música Folklórica, Convocatoria 2009; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, especialmente lo contemplado en el artículo 3°, numeral tercero; en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional, especialmente lo contemplado en su artículo 30°; en la Ley N° 20.314, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2009; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase la entrega de premios a las siguiente nómina de personas ganadoras en el Quinto Concurso de Composición "Luis Advis", Convocatoria 2009, del Consejo de Fomento de la Música Nacional, en los géneros señalados, en calidad de Primer Premio, de Premio del Público y de finalistas, a cada uno de los cuales les corresponde el otorgamiento de un galardón consistente en la suma de dinero única e indivisible que para cada caso se indica:

#### Género Popular:

| Nombre  | Obra                        | Rut          | Premio      |
|---|-----------------------------|--------------|-------------|
| <b>1° Premio:</b><br>Luis Antonia Pezoa Durán               | "Compraventa"               | 13.055.958-1 | \$2.000.000 |
| <b>Premio del Público:</b><br>Fernanda Verónica Díaz Chacón | "Te Uso me Usas"            | 15.384.757-6 | \$1.000.000 |
| <b>Finalista:</b><br>Rodrigo Jara San Juan                  | "Lagartija Bajo el Sol"     | 12.632.124-4 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Jaime Andrés Gaete O'Ryan              | "Pus Buzz"                  | 13.550.084-4 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Iván Alejandro Silva Merino            | "Cruel"                     | 12.403.721-2 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Rodrigo Alejandro Hernández Carvajal   | "Canción a Matías Catrileo" | 13.758.502-2 | \$500.000   |

#### Género Música Folklórica:

| Nombre            | Obra               | Rut          | Premio      |
|-------------------|--------------------|--------------|-------------|
| <b>1° Premio:</b> | "Muerte de Parini" | 13.529.233-8 | \$2.000.000 |



|   |                          |              |             |
|---|--------------------------|--------------|-------------|
| Gustavo Fernando Araya Pérez                            |                          |              |             |
| <b>Premio del Público:</b><br>Omar Percy Ponce Valdivia | "Sikurmarka"             | 22.182.645-0 | \$1.000.000 |
| <b>Finalista:</b><br>José Marcelo Vidal Díaz            | "Vals de los Segadores"  | 11.888.964-9 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Sergio Roberto Solar Urra          | "La Larga"               | 3.769.691-9  | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Enrique David Kaliski Kriguer      | "Tonada con Variaciones" | 7.386.046-6  | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Elizabeth Morris Keller            | "La Danza del Colibrí"   | 12.226.087-9 | \$500.000   |

**Género Música Clásica:**

| Nombre   | Obra  | Rut          | Premio      |
|--|---|--------------|-------------|
| <b>1° Premio:</b><br>Hernán Jesús Ramírez Ávila    | "Cuatro Danzas para Quinteto de Vientos y Orquesta" | 3.831.168-9  | \$2.000.000 |
| <b>Premio del Público:</b><br>Felipe Pinto D'Aguar | "Oleajes Perpetuos"                                 | 15.313.987-3 | \$1.000.000 |
| <b>Finalista:</b><br>Rodrigo Daniel Herrera Muñoz  | "Wiirik Keene Sho'on tam on mai"                    | 14.900.607-9 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Miguel Antonio Farías Vásquez | "Leffe"   | 17.328.732-1 | \$500.000   |
| <b>Finalista:</b><br>Rodrigo Fernando Cádiz Cádiz  | "Sequatro"  | 10.528.408-K | \$500.000   |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese por el Departamento de Administración General de este Consejo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional, las medidas administrativas que correspondan para la entrega de los galardones correspondientes a cada una de las personas indicadas en el artículo primero precedente, considerando el pago del monto del galardón.

**ARTÍCULO TERCERO:** Impútese el gasto que demanda la presente Resolución, al ítem 09-16-02-24-03-520, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, "Fondo para el Fomento de la Música Nacional".

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
MINISTRA PRESIDENTA

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Resol N°04/730

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Creación Artística, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA
- 1 Gestión Documental
- 1 Sección Contabilidad y Tesorería, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA